

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>011</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, OCTUBRE 18 DE 2022</b>
<b>HORA:</b>	<b>3:00 PM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>CONCEJO DE BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>JUAN CAMILO FUENTES</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>FELIPE PEÑALOSA</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Buenas tardes, en este día de la sesión de la comisión administrativa que fue citada previamente por el secretario para discutir y aprobar las proposiciones que bien tengan los concejales de presentar, señor secretario, sírvase llamar a lista y conocer el quorum.

**SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA**

Buenas tardes honorables concejales.

ERNESTO CRISSIEN

JUAN CAMILO FUENTES PRESENTE

SAMUEL MARINO ANGULO PRESENTE

ANDRES FELIPE ORTIZ PRESENTE

RECER LEE PEREZ

ANDRES RENGIFO PRESENTE

JOSE TROCHA PRESENTE

Señor presidente le informo que (5) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias, señor secretario, lea el orden del día y sométalo a consideración.

**SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA**

Orden del día correspondiente a la sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del honorable concejo distrital de barranquilla, fecha: 18 de octubre de 2022, hora 3:00 pm:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Proposiciones.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor secretario, someta a consideración el orden del día.

**SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA**

ERNESTO CRISSIEN

JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO

SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO

ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO

RECER LEE PEREZ

ANDRES RENGIFO POSITIVO

JOSE TROCHA POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (5) votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA**

2- Proposiciones

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

¿Hay proposiciones radicadas en secretaria?

**SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA**

Si señor presidente, hay 4 proposiciones radicadas en secretaria.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Perfecto señor secretario, haga lectura en bloque para someterlas a consideración.

**SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA**

1 PROPOSICIÓN

FECHA: OCTUBRE 18 DE 2022.

PROPOSICION DE CONTROL POLITICO.

PRESENTO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 18 # 2 de la Ley 1551 de 2012 el cual señala que "Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes:

*Exigir informes escritos o citar a los secretarios de la Alcaldía, directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas del orden municipal, al contralor y al personero, así como a cualquier funcionario municipal, excepto el alcalde, para que haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio. Igualmente, los concejos municipales podrán invitar a los diferentes funcionarios del Orden Departamental, así como a los representantes legales de los organismos descentralizados y de los establecimientos públicos del orden nacional, con sedes en el respectivo departamento o municipio, en relación con temas de interés local".*

Cítese al Gerente de Puerta de Oro, Dr. Ricardo Vives Guerra, a la Secretaria General del Distrito de Barranquilla, Dra. Maria Mónica Hernández Ucros, y al

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Secretario Jurídico del Distrito de Barranquilla, Dr. Adalberto Palacios, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, responda las siguientes preguntas.

Solicito que de manera clara, completa y oportuna se dé respuesta de fondo en medio magnético y formato archivo Excel sobre los siguientes interrogantes que se disponen a continuación:

En atención al contrato suscrito ente el DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S., radicado bajo el número 012020002081 que tiene por objeto LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA INTEGRAL EN ASPECTOS JURIDICOS, REGULATORIOS Y TECNICOS, DERIVADOS DE LA RELACION CONTRACTUAL ENTRE EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y LA EMPRESA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. Y EN GENERAL SOBRE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, y que la CLAUSULA SEGUNDA del contrato en mención reza:

**CLAUSULA SEGUNDA. -ALCANCE DEL OBJETO:** para la ejecución del objeto. PUERTA DE ORO se obliga a con ocasión de la contratación, las actividades que deben ser ejecutadas y que determinan el alcance del contrato a suscribirse son las siguientes: a) Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario jurídico o a la persona que este delegue para tal fin, b) emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. c) recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la asesoría y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. d) Examinar las posibles alternativas jurídicas que ofrece o podría ofrecer el ordenamiento jurídico colombiano para que el Distrito de Barranquilla recupere la mayoría accionaria en la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. o adopte un curso de acción favorable a los intereses del Distrito y a la garantía de la continuidad y calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla. e) Preparar un concepto preliminar en el que se planteen alternativas jurídicas para la recuperación por parte del Distrito de Barranquilla de la mayoría del porcentaje accionario el la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., se analicen fortalezas, riesgos y debilidades de cada una de las alternativas planteadas y se formulen recomendaciones sobre el curso de acción más conveniente y seguro jurídicamente para el Distrito, teniendo en cuenta tanto los riesgos jurídicos como la necesidad de velar siempre por la calidad y la continuidad de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla. f) Determinar el estado, vida útil y valoración de la infraestructura existente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. g) Asistir a reuniones o mesas de trabajo con entidades distritales y/o empresas de servicios públicos, que sean delegadas por el distrito. h) Realizar seguimiento a planes y/o programas a cargo del Distrito, en aspectos relacionados con los servicios de agua potable y

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

saneamiento básico. i) Elaboración de Documentos técnicos y regulatorios que en materia de servicios públicos que requiera el Distritos. j) Mantener confidencialidad sobre cualquier información que no sea de carácter público y/o que se identifique y señale como "Confidencial", y a la que se acceda de manera directa o indirecta o indirecta en cumplimiento del objeto contractual."

Solicitamos sean contestadas las siguientes preguntas, anexando los documentos solicitados sea por medio impreso o digital, que tienen como fin el desarrollo de control político en nuestra calidad de Concejales del Distrito de Barranquilla.

1. copia de todos los conceptos solicitados y emitidos verbales o escritos sobre los asuntos consultados en el desarrollo del contrato de la referencia.
2. Copia de todas las alternativas jurídicas identificadas y entregadas dentro del ejercicio de las actividades del contrato de la referencia para que el Distrito de Barranquilla recupere la mayoría accionaria en la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. o adopte un curso de acción favorable a los intereses del Distrito y a la garantía de la continuidad y calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla.
3. Copia del concepto preliminar en el que se plantean las alternativas jurídicas para la recuperación por parte del Distrito de Barranquilla de la mayoría del porcentaje accionario en la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., con el análisis de fortalezas, riesgos y debilidades de cada una de las alternativas planteadas y las recomendaciones formuladas sobre el curso de acción más conveniente y seguro jurídicamente para el Distrito, donde debió tenerse en cuenta tanto los riesgos jurídicos como la necesidad de velar siempre por la calidad y la continuidad de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla.
4. Copia de los documentos donde se determinó el estado, vida útil y valoración de la infraestructura existente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
5. Documentos en los cuales se plasma el seguimiento a planes y/o programas a cargo del Distrito, en aspectos relacionados con los servicios de agua potable y saneamiento básico.
6. Copia de los Documentos técnicos y regulatorios que en materia de servicios públicos se hayan realizado en el marco de las actividades del contrato de la referencia.

**ATENTAMENTE:**

**JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ.  
JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.  
CONCEJALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

**2 PROPOSICIÓN.**

**FECHA: 03-10-2022**

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914  
www.concejodebarranquilla.gov.co

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## PROPOSICIÓN CONTROL POLÍTICO

PRESENTO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Solicitamos citar a la comisión tercera administrativa del Concejo Distrital a la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla Dra Sandra Herrera Jiménez, para que le brinden las explicaciones y detalles al Concejo (se solicita la información en medio magnético en formato Excel y presentación de power point) del cuestionario a continuación.

1. Hasta el jueves 30 de junio fue el plazo para pagar la tasa del derecho de tránsito 2022 con valor pleno y sin intereses, indique un reporte del valor recaudado, cantidad de usuarios a paz y salvo, cantidad de usuarios pendientes, así como en total de recaudo que se espera alcanzar con esta tasa en 2022.
2. informe de los recaudos del año 2020,2021 y lo que llevamos del 2022, por concepto de: licencias de conducción, registros de automotores, traspasos, modificaciones, traslados de cuentas, multas, y liquidación de derechos de trámites; e informe la destinación de estos recaudos.
3. De las mayores problemáticas que tiene la ciudad, es la movilidad. informar que proyectos de inversión y solución a corto, mediano y largo plazo se han realizado y realizaran para mitigar esta problemática.
4. ¿Cuántos kilómetros de bici carriles y/o ciclorutas fijas se han construido en el presente año 2022?
5. En la ampliación que se está realizando en la vía circunvalar, indique ¿Cuál es la cantidad de km de bici carriles y/o ciclorutas? ¿Fecha de entrega de este tramo de bici carril?
6. ¿Cuántos kilómetros de bici carriles y/o ciclorutas temporales de conexión se han implementado en el año 2022? Indique en un mapa de la ciudad las ciclorutas temporales
7. Indique el número Bicirutas realizadas en el 2022, de igual manera indique el promedio de asistentes, así como las fechas pendientes a realizar en el periodo restante del año 2022.
8. Relacione las cifras de incidentes viales en los que se vio involucrado un ciclista en el último año y cuáles han sido las acciones para prevenir y disminuir los accidentes en los que se encuentran involucrados dichos actores viales.
9. El pasado fin de semana del 1 y 2 de octubre se incrementó la accidentalidad en la ciudad, ¿Qué acciones se están adelantando para mitigar esta problemática? Sírvase entregar un informe de la cantidad de accidentes viales que se han presentado en el año 2021 y lo que va corrido del año 2022, indicando:
  - I. Tipo de accidente de tránsito

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

- II. Causas
- III. Estadísticas mensuales
- IV. Número de heridos por mes
- V. Número de personas fallecidas por mes

10. Cantidad de bici parqueaderos públicos en la ciudad a la fecha, así como el estado de implementación del Proyecto de Acuerdo 013 del 2020 por el cual se establece un Sistema de Estacionamiento Público de bicicletas en Barranquilla
11. Avance del plan de Registro e identificación único de bicicletas
12. Informe con qué equipos tecnológicos cuenta su Secretaría para el desarrollo de sus actividades y en qué estado se encuentran.
13. Programas de educación vial activos y alcance de los mismos.
14. ¿Qué acciones está realizando la secretaria de tránsito y seguridad vial para atender los problemas de movilidad en el sector de Alameda del río? Denuncias ciudadanas hablan de hasta 30 minutos para solo poder salir a circunvalar en horas pico.
15. ¿Qué acciones se están realizando para la problemática de parqueos en el sector de Alameda del río?

ATENTAMENTE,

**ANDRÉS FELIPE RENGIFO LEMUS**  
 Concejal Partido Alianza Verde  
 3 PROPOSICIÓN

FECHA: 03/10/2022

**PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO**

**PRESENTO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:**

Citar a la comisión tercera administrativa del Concejo Distrital al Señor Director de Transmetro Dr. Fernando Isaza Gutiérrez, para que le brinden las explicaciones y detalles al Concejo y a los barranquilleros de:

1. Relacione mediante informe detallado en formato Excel, todos los mantenimientos de buses articulados y buses alimentadores, que hubiesen sido celebrados en las vigencias 2020, 2021 y lo que corriendo del presente 2022, indicando como mínimo:
  - a. Valor del mantenimiento
  - b. Tiempo de duración del mantenimiento
  - c. Empresa encargada del mantenimiento

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

2. ¿cuánto se gastó en capacitaciones que recibieron los conductores para aprender a atender emergencias, primeros auxilios, etc.? En las vigeñcias 2020,2021 y lo que va de 2022, indicando:
  - I. Valor de cada capacitación
  - II. Nombre de empresa contratada para realizar la capacitación
  - III. Objeto de cada capacitación
  - IV. Intensidad horaria
3. Sírvase aportar un listado con todas las fallas mecánicas y/o averías de buses articulados y buses alimentadores en los años 2020,2021 y 2022.
4. Sírvase presentar un listado de las situaciones de fallas, accidentes, en circulación que han sucedido durante los periodos 2020,2021 y 2022.
5. Sírvase aportar un informe detallado del personal contratado a término fijo y/o por prestación de servicios por Transmetro en el año 2021 y lo que va corrido del año 2022, indicando:
  - I. Objeto de cada contrato
  - II. Tipo de contrato
  - III. Nombre e identificación del contratista
  - IV. Duración del contrato
  - V. Valor del contrato
6. Sírvase presentar un informe detallado del estado de cada estación del sistema de transporte, así como los gastos en mantenimiento y reparación mensual de las mismas.
7. Sírvase indicar el nombre de las empresas transportadoras urbanas que adeudan sus pagos al Fondo de Estabilización Tarifaria, así como los valores de la deuda por cada empresa transportadora.
8. Sírvase indicar los valores de recaudo mensual del fondo de estabilización tarifaria de los años 2020,2021 y lo que va del presente años 2022, así como indicar como se invierten esos recursos.
9. Sírvase indicar los valores de recaudo mensual por el cobro de pasajes en el sistema los años 2020,2021 y lo que va del presente años 2022, así como indicar como se invierten esos recursos.
10. Sírvase aportar informe, en el cual se detallen las acciones adoptadas por TRANSMETRO S.A.S para mejorar los tiempos de espera en las estaciones y paraderos del sistema.
11. Sírvase suministrar informe detallado, sobre el promedio diario de personas que hacen uso del sistema teniendo en cuenta horas pico y valle, días de la semana, y meses del año, durante los años 2020, 2021 y 2022.

ATENTAMENTE,

CONCEJAL PROPONENTE.

ANDRÉS RENGIFO LEMUS

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 · Teléfono: 3 709914  
[www.concejodebarranquilla.gov.co](http://www.concejodebarranquilla.gov.co)

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

#### 4 PROPOSICIÓN

FECHA: 18/10/2022

##### 1. PROPOSICIÓN CONTROL POLÍTICO

PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Como es bien sabido por todos, los ciudadanos de Barranquilla presentan una gran insatisfacción el tema referente a la prestación de servicios públicos, así como también en el tema de los altos costos a que estamos siendo sometidos todos. Siempre que recorro los barrios de la ciudad, lastimosamente no he escuchado un comentario favorable de alguna entidad prestadora de un servicio público, solo escucho quejas, quejas y más quejas, y el sentir es que no existe alguien que los escuche y solucione sus problemáticas. Y al indagar con cada ciudadano, si tienen conocimiento de la existencia de una oficina de servicios públicos en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, afirman que dicha oficina nunca ha realizado alguna campaña, evento que les permita acceder a ella

Es por ello, que, en mi calidad de Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla, estoy en mi deber de ejercer un control político por el tema de los servicios públicos, con la finalidad de velar por el buen uso de los recursos destinados por la oficina de servicios públicos y además de velar por el buen manejo y cuidado de todos aquellos programas e iniciativas a su cargo.

Así las cosas, con todo respeto, bajo las facultades propias de mi dignidad, me permito citar al Dr. Juan Carlos Gómez Vallejo Jefe de Oficina de Servicios Públicos; con el fin que explique y exponga la manera en que se viene realizando las inversiones y gastos de la oficina que tiene a su cargo, desde el año 2020 y explique ciertos puntos descritos a continuación:

1. Sírvase informar que servicios públicos del distrito de Barranquilla, fueron entregados en concesión y por cuanto tiempo, favor señalar también la entidad prestadora del servicio y aportar el respectivo certificado de existencia y representación legal de cada una.
2. Favor remitir los actos contractuales por los cuales se entregó en concesión el servicio público respectivo.
3. De cada servicio público que se encuentra en concesión, solicito que me remita los otro sí que se hubiesen firmados en los años 2020 -2021 y 2022.
4. En atención a su función de coordinar lo referente a supervisión y vigilancia de los servicios públicos que fueron entregados en concesión, favor remitir los requerimientos, quejas, ordenes, sanciones, multas etc., que usted realizó en el año 2020, dirigidos a cada entidad prestadora del servicio público.
5. En atención a su función de coordinar lo referente a supervisión y vigilancia de los servicios públicos que fueron entregados en concesión, favor remitir los requerimientos, quejas, ordenes, sanciones, multas etc., que usted realizó en el año 2021, dirigidos a cada entidad prestadora del servicio público.

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3' - Teléfono: 3 709914  
www.concejodebarranquilla.gov.co

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

6. En atención a su función de coordinar lo referente a supervisión y vigilancia de los servicios públicos que fueron entregados en concesión, favor remitir los requerimientos, quejas, ordenes, sanciones, multas etc., que usted realizó en el año 2022, dirigidos a cada entidad prestadora del servicio público
7. De acuerdo a la función a su cargo, sírvase relacionar en que empresas o entidades el distrito de Barranquilla posee acciones y que porcentaje de participación tiene, favor relacionar el nombre de la empresa o entidad y remitir el certificado de existencia y representación legal de cada una.
8. Que gestión usted realizó durante el año 2020, para verificar que la destinación de los recursos de dichas empresas o entidades, fueron utilizadas para la promoción de planes, programas, y proyectos que contribuyeron al desarrollo económico y social del Distrito, Favor aportar los respectivos soportes.
9. Que gestión usted realizó durante el año 2021, para verificar que la destinación de los recursos de dichas empresas o entidades, fueron utilizadas para la promoción de planes, programas, y proyectos que contribuyeron al desarrollo económico y social del Distrito, Favor aportar los respectivos soportes.
10. Que gestión usted realizó durante el año 2022, para verificar que la destinación de los recursos de dichas empresas o entidades, fueron utilizadas para la promoción de planes, programas, y proyectos que contribuyeron al desarrollo económico y social del Distrito, Favor aportar los respectivos soportes.
11. Durante los años 2020, 2021 y 2022, la Superintendencia de Servicios Públicos, que información ha solicitado al distrito acerca de prestadores, usuarios, estratificación, subsidios y ejecución de los recursos para agua potable y saneamiento básico del Sistema. Favor aportar el requerimiento realizado por la Superintendencia de Servicios Públicos y así mismo la respuesta dada.
12. Frente a la auditoria del año 2020 que realizó la Nación a la ejecución de los recursos para agua potable y saneamiento básico del Sistema del distrito de Barranquilla, favor aportar el respectivo resultado de la auditoria.
13. Frente a la auditoria del año 2021 que realizó la Nación a la ejecución de los recursos para agua potable y saneamiento básico del Sistema del distrito de Barranquilla, favor aportar el respectivo resultado de la auditoria.
14. Frente a la auditoria del año 2022 que realizó la Nación a la ejecución de los recursos para agua potable y saneamiento básico del Sistema del distrito de Barranquilla, favor aportar el respectivo resultado de la auditoria.
15. Sírvase aportar el manual de funcione del cargo que usted ostenta.
16. Relacione los requerimientos realizados por los entes de control durante el año 2020, 2021 y 2022, especificando el motivo, favor aportar los documentos que tenga en su poder.
17. Sírvase informar ¿Cuántos funcionarios de la planta global de la Alcaldía de Barranquilla están adscritos a la Oficina de Servicios Públicos? Favor indicar nombre completo y cargo desempeñado.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

18. Sírvase indicar cuál fue el presupuesto aprobado para la Oficina de Servicios Públicos en la vigencia correspondiente para el año 2020,2021 y para el año 2022. Aportar los correspondientes CDP de la vigencia.

19. Sírvase informar si durante el año 2020, 2021 y 2022 se realizaron traslados presupuestales a la Oficina de Servicios Públicos?, en caso afirmativo, especificar fecha y valor de cada uno.

20. Mediante un Excel sírvase indicar la relación de contratos suscritos por la Oficina de Servicios Públicos con personal natural y jurídica durante la

vigencia 2020,2021 y 2022. (Favor indicar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.)

21. Sírvase expedir certificación, en que de fe que todos los contratos suscritos por la secretaria que usted preside, se encuentran debidamente montados y soportados en la plataforma SECOP I y SECOP II

22. Manifiestar cuales ordenes de prestación de servicio fueron suspendidas por la Oficina de Servicios Públicos, durante el año 2020, teniendo en cuenta que su objeto no podía desarrollarse a cabalidad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el virus covid-19., aportar los respectivos soportes.

23. Mediante una tabla de Excel indicar cuales contratos fueron suscritos por su oficina, en base a la urgencia manifiesta decretada el año pasado, favor indicar nombre del contratista, valor, objeto y plazo del contrato.

24. Sírvase expedir certificación, en que de fé que ningún funcionario o contratista de la Oficina de Servicios Públicos a la fecha (independientemente de la modalidad de su vinculación) no se encuentra en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que se Señalan en la constitución política, en la ley, especialmente la Ley 80 de 1993, la ley 828 de 2003 y la ley 1474 de 2011.

25. Mediante un Excel, sírvase informar cuantos otro si de contratos se han suscrito desde el 01 de enero de 2020 hasta le fecha, Indicando nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, y motivo que origina la suscripción de otro sí.

26. ¿Qué modalidad de trabajo (teletrabajo – trabajo en casa – trabajo remoto) están aplicando los servidores y contratistas adscritos a la Oficina de Servicios Públicos, favor aportar los respectivos soportes que la ley exige?

27. ¿Cuál fue el estudio técnico y financiero con el cual se justificó la creación de Oficina de Servicios Públicos? Sírvase dar la descripción del proceso de creación de la dependencia antes mencionada y que Usted actualmente lidera.

28. Sírvase informar cuantas mesas de trabajo se realizaron en el año 2020 con la dirección territorial de la Superintendencia de Servicios Públicos de Barranquilla, favor aportar la respectiva acta.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

29. Sírvase informar cuantas mesas de trabajo se realizaron en el año 2021 con la dirección territorial de la Superintendencia de Servicios Públicos de Barranquilla, favor aportar la respectiva acta.

30. Sírvase informar cuantas mesas de trabajo se han realizado en el año 2022 con la dirección territorial de la Superintendencia de Servicios Públicos de Barranquilla, favor aportar la respectiva acta.

31. Frente a los servicios de agua, gas y alcantarillado, con el fin de tener una respuesta formal, solicito que me indique que Barrios de Barranquilla aun no cuentan con alguno de los servicios antes mencionado.

32. En virtud del contrato No. CD-01-2022-3632, suscrito entre Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO SAS., cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS COMUNICACIONALES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PROMOCION DE UNA CULTURA DE RECICLAJE EN BARRANQUILLA., por valor de \$80.000.000 Solicito, sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación y aportar los documentos solicitados.

- i) ¿Este contrato a que proyecto de inversión apunta?, favor enunciar línea - programa – Proyecto de plan de desarrollo.
- ii) ¿Sírvase informar, teniendo en cuenta el monto del contrato, su modalidad de contratación no se realizó por licitación pública?
- iii) hacerme llegar los documentos que se relacionan a continuación:

- Clausulado del contrato.
- El cronograma de actividades a realizar, así como el plan de trabajo presentado por KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO SAS
- Cuentas de cobro, con los respectivos anexos requeridos para el pago y aceptación del supervisor del contrato.
- Remitir certificado de existencia y representación legal o equivalente de la KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO SAS
- Remitir estatutos de la KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO SAS

33. En virtud del contrato No. CD- CD-01-2022-3040, suscrito entre Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y MARY ANGELA PERALTA ROMERO cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS PARA EL DISTRITO DE BARRANQUILLA., por valor de \$ 113.400.000 Solicito, sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación y aportar los documentos solicitados.

- i) ¿Este contrato a que proyecto de inversión apunta?, favor enunciar línea - programa – Proyecto de plan de desarrollo.
- ii) ¿Sírvase informar, teniendo en cuenta el monto del contrato, su modalidad de contratación no se realizó por licitación pública?
- iii) hacerme llegar los documentos que se relacionan a continuación:
  - Clausulado del contrato.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

- Cuentas de cobro, con los respectivos anexos requeridos para el pago y aceptación del supervisor del contrato.
- Hoja de vida de la contratista, junto con los soportes académicos respectivos

34. En virtud del contrato No. CD- CD-01-2022-2914, cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN LOS CUERPOS HIDRICOS DE LA ZONA OCCIDENTAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA., por valor de \$ 113.400.000 Solicito, sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación y aportar los documentos solicitados.

- ¿Este contrato a que proyecto de inversión apunta?, favor enunciar línea - programa – Proyecto de plan de desarrollo.
- ¿Sírvese informar, teniendo en cuenta el monto del contrato, su modalidad de contratación no se realizó por licitación pública?

iii) Hacerme llegar los documentos que se relacionan a continuación:

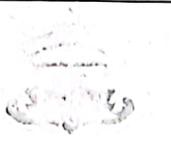
- Clausulado del contrato.
- Cuentas de cobro, con los respectivos anexos requeridos para el pago y aceptación del supervisor del contrato.
- Hoja de vida de la contratista, junto con los soportes académicos respectivos

35. En virtud del contrato No. CD--01- 2022-2894, suscrito entre Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y OMAR FERNANDO CASTILLA RODRIGUEZ cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS"., por valor de \$ 159.311.250 Solicito, sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación y aportar los documentos solicitados.

- ¿Este contrato a que proyecto de inversión apunta?, favor enunciar línea - programa – Proyecto de plan de desarrollo.
- ¿Sírvese informar, teniendo en cuenta el monto del contrato, su modalidad de contratación no se realizó por licitación pública?
- hacerme llegar los documentos que se relacionan a continuación:

- Clausulado del contrato.
- Cuentas de cobro, con los respectivos anexos requeridos para el pago y aceptación del supervisor del contrato.
- Hoja de vida de la contratista, junto con los soportes académicos respectivos.

36. En virtud del contrato No. CD- -01- 2022- 2202, suscrito entre Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y OMAR FERNANDO CASTILLA RODRIGUEZ cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

PRESTADOS", por valor de \$159.311.250. Solicito sirva responderlas preguntas que se relacionan a continuación y aportar los documentos solicitados.

- i) ¿Este contrato a que proyecto de inversión apunta?, favor enunciar línea - programa – Proyecto de plan de desarrollo.
- ii) ¿Sirvase informar, teniendo en cuenta el monto del contrato, su modalidad de contratación no se realizó por licitación pública?
- iii) hacerme llegar los documentos que se relacionan a continuación:
  - Clausulado del contrato.
  - Cuentas de cobro, con los respectivos anexos requeridos para el pago y aceptación del supervisor del contrato.
  - Hoja de vida de la contratista, junto con los soportes académicos respectivos
- iv) Sírvase manifestar, el motivo por el cual no aparece cargado en el SECOP II las cuentas de cobro del contratista.
- v) Sírvase manifestar porque en el SECOP no aparece cargado el clausulado de este contrato

37. ¿Favor informar, porque el contrato CD- 01- 2022-2894 y el contrato CD- - 01- 2022- 2202, tienen el mismo objeto social, el mismo contratista y el mismo monto?

Atentamente;

**CONCEJAL PROPONENTE.**  
**ANDRES FELIPE ORTIZ**

Han sido leídas las proposiciones señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor secretario, antes de someterlas a consideración, tiene el uso de la palabra el concejal Trocha.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente como es de conocimiento quiero colocar a consideración de esta comisión el debate de control político dirigido de la secretaría de deporte en respecto a la licitación pública número LP024219, esa como todo es de conocimiento de todo y hago el socializada es la licitación mediante el cual se hace o se hizo, se está haciendo el mantenimiento de los escenarios deportivo del distrito de Barranquilla por valor de 13 mil millones de pesos, esa es la proposición que ya el cuestionario está socializado y quisiera que fuese puesto a consideración.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias concejal, ahora si llame a lista a los concejales.

**SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA**

**ERNESTO CRISSIEN**

JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	
ANDRES RENGIFO	POSITIVO

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914  
www.concejodebarranquilla.gov.co

*(Handwritten signature)*

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

JOSE TROCHA

POSITIVO

Señor presidente las proposiciones han sido aprobadas con (5) votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias concejal señor secretario, siguiente punto del orden del día.

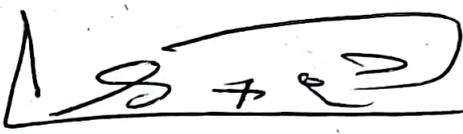
**SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA**

Ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias, señor secretario, agotado el orden del día se levanta la sesión y se convocará por secretaria nueva sesión.

  
**JUAN CAMILO FUENTES**  
Presidente

  
**CARLOS FELIPE PEÑALOSA**  
Secretario